



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 691.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL MINISTRO CRISTIAN DARÍO LEGUIZAMÓN GIMÉNEZ, Y SE LO DESIGNA COMO COORDINADOR DE ASUNTOS TÉCNICOS, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 16 de agosto de 2023

VISTO: El artículo 8 de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 808 del 1 de setiembre de 2022, se designa al Ministro Cristian Darío Leguizamón Giménez como Director General de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia generada en la Coordinación de Asuntos Técnicos del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos presupone la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Ministro **Cristian Darío Leguizamón Giménez**, como Director General de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto del 2023.
- Art. 2°** Designar al Ministro **Cristian Darío Leguizamón Giménez**, como Coordinador de Asuntos Técnicos, dependiente del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 16 de agosto de 2023.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____